MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

JUNTA MUNICIPAL

Resolución No 142/12

POR LA QUE SE APRUEBA LAS ADJUDICACION DEL CONCURSO DE OFERTA N° 01/12 ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y EL CONCURSO DE OFERTA N° 03/12 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS STA TERESITA Y SAN BLAS

Visto: La Resolución de adjudicaciones emitidas por la Intendencia municipal en fecha 3 de diciembre del 2012 y

.....

Considerando: Que el ejecutivo municipal remitió a la Junta Municipal copia de la Resolución Municipal de adjudicación de los dos llamados, adjuntando todos los antecedente y documentaciones referentes a la ofertas y adjudicaciones de los llamados por concurso de oferta 01/12 ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE Y EL CONCURSO DE OFERTA N° 03/12 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS STA TERESITA Y SAN BLAS

Que conforme a los documentos arrimados a la Junta Municipal, el Intendente Municipal en fecha 3 de diciembre del 2012 por resolución N° 283, resuelve adjudicar la construcción de empedrados en los Barrios Santa Teresita y San Blas al Arq. RUBEN ESCOBAR por un monto de Gs.325.000.000 (trescientos veinticinco millones de guaranies) Asi mismo por Resolución N° 284 de fecha 5 de diciembre del 2012, Resuelve: Adjudicar la adquisición de un Camión Volquete a la empresa Tape Ruvicha SAECA, por un monto de Gs 449.800.000 (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil guaraníes)

Que la Ley 3966, Organica Municipal, en su Art. 215 expresa que la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal. Así mismo la misma Ley en su art. 216, establece que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones de las licitaciones

Que en sesión de fecha 7 de diciembre del 2012 la Junta municipal, luego de las deliberaciones y análisis de los documentos presentados y de conformidad a las leyes nacionales, los miembros presentes coinciden en hacer lugar a lo solicitado por la Intendencia Municipal, con la expresa constancia que el ejecutivo municipal debe dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Contrataciones Públicas y la Ley Orgánica Municipal

Prof. Javier Ortiz Fariña
Secretario General Junta Municipal
Sría. Junta Municipal

Abog. Carlos Miguel Dávalos
Presidente Junta Municipal
Pdte. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

JUNTA MUNICIPAL

POR TANTO , LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPA REUNIDA EN CONCEJO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES .....

RESUELVE

Art.1° APROBAR, la adjudicación del Concurso de Oferta N° 1/12 ADQUISICION DE UN CAMION VOLQUETE que adjudica a la Empresa Tape Ruvicha SAECA por la suma de Gs 449.800.000 (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil guaraníes)

Art. 2° APROBAR, la adjudicación del Concurso de Oferta N° 3/12 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS STA TERESITA Y SAN BLAS que adjudica al Arq. RUBEN ESCOBAR por la suma de Gs.325.000.000 (trescientos veinticinco millones de guaranies)

Art. 3°REMITIR, a la Intendencia municipal,

Art.4to: COMUNICAR, a donde corresponda y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAAZAPA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

Prof. Javier Ortiz Fariña
Secretario General Junta Municipal
Sría. Junta Municipal

Abog. Carlos Miguel Dávalos
Presidente Junta Municipal
Pdte. Junta Municipal